

COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de marzo del 2007, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima del cantón Guayaquil con fecha 2 de abril del 2007.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del 11 de abril del 2007.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Joaquín Orrantía 107 y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Professional Center Piso 3 oficina 321, Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992505915001.

CAPITAL SOCIAL:

Con escritura del 22 de marzo del 2007 de la Notaría Trigésima, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de abril del 2007, bajo el No. 7027, según la resolución No. 07.G.IJ.0002040 de la Superintendencia de Compañías de 29 de marzo del 2007, se registra el Capital Social de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una.

2. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera. Toda información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Políticas de contabilidad significativas

2.4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

2.5. Activos Financieros

2.5.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenidos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.5.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

2.6. Pérdida por deterioro del valor de los activos Financieros

(a) Activos a coste amortizado La empresa evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. NIIF7 Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos. NIIF7 Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado. NIIF7 (d) Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada. (b)

Activos clasificados como mantenidos para la venta. El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio (a) explicado anteriormente. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados.

2.7. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de “promedio ponderado” el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

2.8. Activo Biológico – Animales Vivos

Corresponde a los animales vivos, destinados a la actividad acuícola, en crecimiento cuyo ciclo o transformación biológica es de corto plazo (dentro de doce meses).

Un activo biológico (un animal vivo) se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta (a menos que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad o la entidad tenga que incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado para su obtención).

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico (animales vivos) a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

Puede aparecer una pérdida, en el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, porque es preciso deducir los costos de venta, al determinar el valor razonable menos los costos de venta del mencionado activo biológico. Puede aparecer una ganancia, tras el reconocimiento inicial de un activo biológico, por ejemplo, a causa del crecimiento de un camarón.

Se presume que el valor razonable de un activo biológico (animales vivos) puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor (en el caso de animales vivos de largo plazo que se midan al costo, también se resta la depreciación acumulada).

Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo (o unidad generadora de efectivo) a su importe recuperable, y aplica para aquellos activos biológicos que se miden a bajo el modelo de costo.

Importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es el mayor entre su “valor razonable menos los costos de venta” y su “valor en uso”.

Una vez que el valor razonable de estos activos biológicos (que se miden a costo) pase a medirse de forma fiable, la entidad debe medirlos a su valor razonable menos los costos de venta.

Adicionalmente, cabe indicar que los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, y se tratarán dichos productos acuícolas como inventarios, o de acuerdo a otra norma que sea de aplicación.

2.9. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

2.10. Activos Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

2.11. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

2.12. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

2.13. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

2.14. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El **impuesto corriente** por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El **impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2017 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

2.15. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

2.16. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

2.18. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

2.19. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2.20. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando la empresa adquiera acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio e la Sociedad.

2.21. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

2.22. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

i. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de los deudores comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas. El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

ii. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la imagen Corporativa; se debe controlar la liquidez mediante una debida gestión de los vencimientos de activos y pasivos.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo las tasas cambiarias o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. La Compañía debe administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1. **Efectivo y Equivalente de efectivo.** Son los fondos de efectivo y equivalentes al efectivo de los ingresos ordinarios, préstamos de terceros y devoluciones depositados en cuentas bancarias con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales. Los saldos presentados en estas cuentas en el balance general influyen el efectivo, los equivalentes a efectivo y los depósitos a corto plazo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO			
CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN
	VALOR	VALOR	%
CAJA GENERAL	102,17	781,92	-86,93%
BANCOS NACIONALES	22.257,53	25.888,81	-14,03%
TOTAL DE EFFECTIVO	22.359,70	26.670,73	-16,16%

2. **Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.** (Sección 11 p.21), cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de estas cuentas se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. Ajuste realizado en el periodo de transición, con efecto retrospectivo en el Patrimonio, en periodos posteriores el ajuste por deterioro se registrará en resultados.

Al 31 de diciembre del 2017 COMPANY SEAFOOT S.A., no presenta deterioro en sus cuentas por cobrar ya que los saldos que presenta son exclusivamente de las operaciones realizadas en el año 2017.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR				
CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN
		VALOR	VALOR	%
VENTA DE BIENES	a	8.779,01	61.955,02	-85,83%
ANTICIPO A PROVEEDORES	b	122.004,60	82.647,37	47,62%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	c	177.387,42	58.787,36	201,74%
GARANTIAS	d	6.777,71	6.292,71	7,71%
TOTAL DE DEUDORES		314.948,74	209.682,46	50,20%

- a) Ventas de bienes, este valor representa los ingresos por las operaciones ordinarias de la empresa que es la producción y venta de camarón.
- b) Anticipo a proveedores, valores entregados para asegurar la compra de producto terminado
- c) Otras cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo para captar futuros proveedores
- d) Garantías, valores entregados a empresa eléctrica y Playaespec

3. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN
		VALOR	VALOR	%
TERRENO	a	200.000,00	200.000,00	0,00%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	b	4.894,13	4.894,13	0,00%
VEHICULOS	c	27.489,64	1.489,64	1745,39%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	d	116.647,71	116.647,71	0,00%
MUEBLES Y ENSERES	e	1.655,95	600,00	175,99%
TOTAL DE DEUDORES		350.687,43	323.631,48	8,36%

- En este caso la empresa tiene sus activos a valor razonable ya que el bien inmueble que posee fue adquirido en marzo del año 2015 por \$200.000,00; con crédito bancario
- Equipos de computación no se realizó ninguna adquisición durante el año 2016, el saldo de \$4.894,13 representan las compras realizadas en el año 2013.
- Vehículos se realizó la compras durante el año 2017, de 3 vehículos para uso de la camaronera
- No se adquirieron Maquinarias durante el año 2017.
- Muebles y Enseres se realizó la compras de aires acondicionados.

Por lo antes expuesto Propiedad, Planta y Equipo presenta sus saldos al costo de adquisición.

- Activos intangibles (Sección 18).- Garantías** - reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.
- Cuentas por Pagar**, La seccion11 de la NIIF para pymes, en el párrafo 11.4 requiere que los instrumentos financieros de tipo cuentas por pagar se reconozcan utilizando el modelo de costo amortizado, con tasa de interés de mercado. En algunos casos se puede obviar este ajuste.

Antes de aplicar esta metodología, la entidad evaluará si es material hacerlo, pues cuando no resulte relevante, la entidad puede dejar sus instrumentos financieros al costo.

Cuando los pagos correspondientes a operaciones de compra (de bienes o servicios) se realicen en condiciones normales de mercado, por ejemplo a 30, 60 y 90 días, la Sección 11 permite utilizar el precio de transacción, o el valor original de la factura, para establecer el monto del instrumento financiero. Esto es permitido porque el valor del descuento suele ser material.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN
		VALOR	VALOR	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	a	244.745,68	297.275,67	-17,67%
TERCEROS	b	119.523,69	64.491,10	85,33%
OBLIGACIONES CON EL IESS	c	4.520,69	2.038,10	121,81%
OBLIGACION CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	d	1.594,01	1.172,72	35,92%
TOTAL DE DEUDORES		370.384,07	364.977,59	1,48%

- a. Adquisición de bienes y servicios se refiere a las compras que realizan para la actividad económica ordinaria de la empresa nuestro rubro fuerte la compra de larvas y balanceado en la cual nos dan crédito de hasta 90 días plazo, no necesita ajuste.
- b. Terceros se refiere a la actividad no ordinaria de la empresa préstamo de terceros
- c. Obligaciones con el IESS, de esta obligación se debe el mes de noviembre y diciembre que se paga hasta el 15 de enero del 2018 y fondo de reserva.
- d. Obligación con la Administración Tributaria, el sado pendiente corresponde al mes de noviembre y diciembre que es presentado y pagado en enero del año 2018

6. **Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19)**, Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

Las provisiones por Jubilación Patronal fueron realizadas por la empresa ACTUARIA S.A. .

7. **Patrimonio.** El manejo del Patrimonio en una Sociedad por Acciones es, en términos generales, igual tanto en la norma local como en el estándar internacional; pero debe tenerse presente que las subcategorías de capital son cuentas que cumple, sobre todo, un papel de control con fines más administrativos que contables o financieros.

PATRIMONIO				
CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN
		VALOR	VALOR	%
CAPITAL SOCIAL	a	800,00	800,00	0,00%
RESERVA LEGAL	c	1.245,32	1.245,32	0,00%
UTILIDAD ACUMULADA	d	81.411,51	74.379,14	9,45%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	e	-	15.270,37	-100,00%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	f	637,24	-	
TOTAL DE DEUDORES		82.819,59	91.694,83	-9,68%

- a. Capital Social, aporte realizado por cada accionista para la constitución de la empresa, se encuentra pagado en su totalidad.
- b. Reserva Legal, es un porcentaje establecido por la Ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. De acuerdo al art. 297 de la Ley de compañías se toma como Reserva Legal un porcentaje no menor al 10%, el mismo que debe reservarse hasta que alcance por lo menos el 50% del Capital Social de la compañía.

- c. Utilidad Acumulada, son las utilidades para repartir a los accionistas que por decisión de los mismos no han sido repartidas.
- d. Utilidad del Ejercicio el resultado de las operaciones económicas año 2017

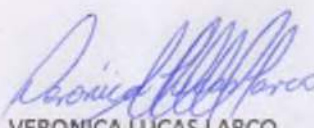
5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 19 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.


SANDRA PATRICIA LOAIZA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL


VERONICA LUCAS LARCO
CONTADOR